

MIÉRCOLES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 218

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2013-16611 *Información pública de solicitud de autorización de vertido de bares en el término municipal de Piélagos. Expediente T-24/39 (2); CNC10/13/39/0001.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 146.8 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto que sirve de base a la solicitud de autorización de vertido de los bares "Cota Cero" y "Las Dunas de Lienres", formulada por la Junta Vecinal de Lienres.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, nº 53-3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 30 de octubre de 2013.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2013/16611

CVE-2013-16611